

des que se detallan anteriormente.
 No Teniendo más asuntos de que tratar; el Sr.
 Alcalde-Presidente declaró cerrada la Sesión
 a las veintuna horas del mismo día, mes y
 año; de lo que mandó extender la presente;
 Acta que leída por mí el Secretario lo encun-
 taron conforme y en prueba de ello la firma
 de que yo el Secretario, Certifico.



Enredo Zubizarreta Tiburcio Arceles
 Manuel Portabot
 José Frayre Gervasio Trasa

Gregorio Merino Rico

Renovación de Procuradores en Cortes Electivas
 de Carácter Municipal

Sesión extraordinaria de designación de Comisionario

Señores Concejales

- Jn. Eusebio Arceles Sarat
 - .. Francisco Calaveria Chirrido
 - .. Gervasio Trasa Trastira
 - .. Alfonso Calaveria Cairar
 - .. Prudencio Oyazabal Yugaramundi
 - .. Fernando Legido Colado
 - .. Manuel Ldegoyen Lerpand
 - .. Enrique Zumaguirre Uranga
- Secretario

En la Universidad de Leizaola a
 diez de Abril de mil novecientos
 cincuenta y dos, siendo la hora
 de las diez y previa convoca-
 toria en legal forma, se reunió
 el Ayuntamiento en Sesión Ex-
 traordinaria ordenada para
 este día y hora, por el Decreto
 del Sr. de Leizaola último, B.O. del
 Estado de fecha 15 del mismo
 mes, bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Sr. Eusebio Sarat.

Sr. Gregorio Merino Rico



lengua Asturiana y con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen, y de mi el infrascrito Secretario.

Reunida la mayoría de los miembros que componen esta Corporación; el Sr. Presidente dió ábierta la sesión, dándose lectura, de su orden, al mentado decreto, en sus artículos 3.º, 4.º y 5.º.

Interados los Señores Concejales del contenido de los preceptos leídos, la Presidencia manifestó que se iba á proceder á la rotación, debiendo cada votante depositar su papeleta en la urna preparada al efecto. Una vez depositados todos los votos, se procedió al escrutinio de la elección, arrojando el siguiente resultado:

Juan Burebio Escillengra Asturiano	Cinco votos
Benigno Izaraguirre Uranga	Cuatro votos

No habiendo obtenido la mayoría que marca el Artículo 3.º ó sea la mitad más uno de los que de hecho componen la Corporación Municipal; se repitió la rotación dando el escrutinio de esta segunda votación el mismo resultado; quedando por tanto designado el Sr. Alcalde Presidente D. Burebio Escillengra Asturiano; que obtuvo la mayoría relativa de cinco votos de todos los Señores asistentes á la sesión.

No se presentó reclamación alguna contra la rotación ni contra el resultado del escrutinio.

Habiendo obtenido el mayor resultado D. Burebio Escillengra Asturiano cinco votos, número superior á la mitad más uno de los componentes de hecho de esta Corporación Municipal; fue designado Comisario de este Ayuntamiento, en la elección expresada de Procurador en Cortes representante municipal; proveyéndosele acto seguido de la oportuno

credencial acreditativa de tal designación.
Inmediatamente se acordó en su consecuencia, en cumplimiento
del párrafo 1º del artículo 6º del decreto, copia
certificada del acta de esta sesión al Excmo. Sr.
Gobernador Civil de esta provincia, acompañado
de la relación prescrita en el párrafo 2º del mismo
artículo.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, se levantó
la sesión, siendo la hora de las once, extendiéndose
la presente acta de la misma; firmándola todos
los Señores Concejales, de que certifico.



Gregorio Moreno Pico

Sesión Extraordinaria del día 9 de Abril del 1952.

Señores Asistentes

J. Etxebarria Amarañeta
" Alfonso Salazaría Larrea
" Genaro Trana Trastura
" Prudencio Oyandibar Zugarramusti
" José Trana Trando

Secretario

Sen. Gregorio Moreno Pico

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de la Universidad de Leizaola, siendo la hora de las diez y ocho del día nueve de Abril del año mil novecientos cincuenta y dos; previa y reglamentariamente convocados; reunieron los Señores Concejales cuyos nombres y apellidos se detallan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Eusebio Breillengos.